

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **56**

Fecha: 05/04/2022

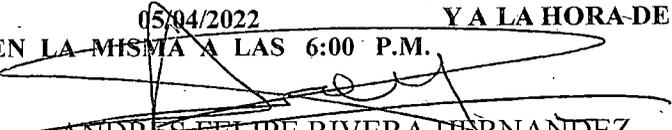
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 4003019 2019 00903	Ejecutivo Singular	JORGE HORACIO OBANDO EXTRADA	ORNUBIA BECERRA CHARA	Auto aprueba liquidación APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTAS realizada por la secretaria de conformidad con el art. 446 C.G.P., Una vez en firme el presente auto envíese el proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de	01/04/2022		
76001 4003019 2020 00396	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES-DE AUTOFINANCIAMIENTO	HENRY CEPEDA PRIETO	Auto aprueba liquidación APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTAS realizada por la secretaria de conformidad con el art. 446 C.G.P., Una vez en firme el presente auto envíese el proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Cali	01/04/2022		
76001 4003019 2020 00442	Abreviado	GIOVANNA INÉS LOZANO FERNÁNDEZ	LUZ DIVIA BECERRÁ RESTREPO	Auto aprueba liquidación APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTAS realizada por la secretaria de conformidad con el art. 446 C.G.P., Una vez en firme el presente auto envíese el proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de	01/04/2022		
76001 4003019 2020 00486	Ejecutivo Singular	IMPOSEG INDUSTRIAL LTDA	METALICAS MUÑOZ CALI SAS	Auto termina proceso por Pago Primero. MODIFICAR la liquidación del crédito de conformidad con el art. 446 del Cód Gral del Proc, ORDENAR se elaboren y entreguen a favor de la parte actora los títulos consignados de conformidad con el art. 447, DECRETAR la	01/04/2022		
76001 4003019 2020 00523	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA MAYETH ALVAREZ CASTRO	WILSON VASQUEZ GONZALEZ	Auto aprueba liquidación APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTAS realizada por la secretaria de conformidad con el art. 446 C.G.P., Una vez en firme el presente auto envíese el proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de	01/04/2022		
76001 4003019 2020 00748	Ejecutivo Singular	COOPETATIVA MULTIACTIVA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO	MARIA ESTELLA GARCES HURTADO	Auto requiere REQUERIR la apoderada de la parte actora para que cumpla con lo considerado en la parte motiva de este proveído.	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00329	Ejecutivo Singular	EDGAR BEJARANO	HENRY HERNAN ESTRADA ORTIZ	Auto aprueba liquidación APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTAS realizada por la secretaria de conformidad con el art. 446 C.G.P., APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTAS realizada por la secretaria de conformidad	01/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 4003019 2021 00334	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	JOSE LUIS WAGNER GOMEZ.	Auto aprueba liquidación APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTASrealizada por la secretaría de conformidad con el art. 446 C.G.P, Una vez en firme el presente auto envíese el proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00383	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	DORA LILIANA CORTES HOLGUIN.	Auto aprueba liquidación APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTASrealizada por la secretaría de conformidad con el art. 446 C.G.P., Una vez en firme el presente auto envíese el proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00419	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD DE AHORRO Y CREDITO	APOD. JESSICA AREIZA OARRA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese la parte actora a lo resuelto en el auto del 06de diciembre de 2021, obrante a folio 4del cuaderno 2° del expediente, Por secretaria enviarpor el correo electrónico institucional la comunicación al (los) oficiado(s) a la(s)	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00473	Adjudicación de la Garantía Real	BANCOLOMBIA S.A.	ADRIANA AGREDO DIAZ	Auto aprueba liquidación APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTASrealizada por la secretaría de conformidad con el art. 446 C.G.P; Una vez en firme el presente auto envíese el proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00488	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	CLODOMIRO RINCON CONTRERAS.	Auto resuelve renuncia poder ACEPTAR la renuncia que hace el(la)Dr.(a) MARIA ELENA RAMON ECHEVARRIACC 66.959.926y T.P. 181.739CSJ al poder conferido por la demandante, ACEPTAR la petición. En consecuencia,RECONOCER personería amplia y	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00622	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	EMILSE OLIVA LOPEZ ZUÑIGA.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00685	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL QUINTERO DAVILA.	Auto aprueba liquidación APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTASrealizada por la secretaría de conformidad con el art. 446 C.G.P; Una vez en firme el presente auto envíese el proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00685	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL QUINTERO DAVILA.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese la parte actora a lo resuelto en el auto del 14de octubrede 2021obstante a folio 5del cuaderno 2° del expediente, Poner en conocimiento de la parte interesada las respuestas referidas que fueron contestadaspor medios tecnológicos en mensaje de	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00696	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	APOD. ILSE POSADA GORDON	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EL SECUESTRO de los derechos sobre los bienes inmuebles, COMISIONESE, al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE COMISION DECALI;	01/04/2022		

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 4003019 2021 00752	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	APOD. JESSICA ALEJANDRA SANCLLEMENTE TORRES	Auto resuelve sustitución poder ACEPTARla anterior sustitución de mandato, TENERa la Dra. LAURA DANIELA PANTOJA, como abogada sustituta, ORDENARa la parte demandante para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación por Estado de este	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00759	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN DIEGO CARMONA URIBE.	Auto aprueba liquidación APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTAS realizada JAEM 8Juzgado 19° Civil Municipal de Cali -ValleEn Estado Electrónico No. 56Cali,05de abril2022.por la secretaria de conformidad con el art. 446 C.G.P,	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00771	Adjudicación de la Garantía Real	CARLOS ROBERTO SANCHEZ SEVILLANO	WASHINGTON ESTUPIÑAN MICOLTA	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EL SECUESTRO de los derechos sobre el bien inmueble, COMISIONARal JUZGADO CIVIL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE COMISIÓN DECALI, INDICARa la parte interesada que las presentes diligencias deben	01/04/2022		
76001 4003019 2021 00935	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	APOD. JORGE NARANJO DOMINGUEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETARel embargo y secuestro de los derechos sobre los bienes inmuebles; DECRETARel embargo y secuestro de los derechos en común y proindiviso sobre el bien inmueble registrado	01/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANDRÉS FELIPE RIVERA HERNÁNDEZ
SECRETARIO